

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 111 de fecha 25 de abril, 2019.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 111.	Con motivo de que no se cuenta con el quorum requerido para modificar el orden del día, se mantiene y se aprueba la agenda en los términos planteados.	6
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 107, N° 108, N° 109 y N° 110.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 107, N° 108 y N° 109; el acta N° 110 se traslada para ser aprobada en la próxima sesión.	10
Artículo Segundo.			
Asuntos Estratégicos de la Junta Interventora de INFOCOOP.			
Inc. 3.1)	Se recibe información sobre el peso que tiene el sector de Economía Social en el Producto Interno Bruto, a nivel de producción, de valor agregado y de empleo; presentado por el directivo Carlos Brenes Castillo.	El directivo Carlos Brenes Castillo remitirá la información vía correo electrónico y la misma formará parte del expediente de esta sesión.	11
Inc. 3.2)	Se conoce informe de la directiva Anallancy Morera Gutiérrez sobre el Reglamento de la Ley 4179.	Se toma nota.	12
Inc. 3.3)	Se conoce tema relacionado con información derivada de reunión en Casa Presidencial el lunes 22 de abril, 2019; presentado por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i.	Se toma nota.	13
Asuntos de las (os) señoras (es) directivas (os) y asuntos de la			14

<p>administración urgentes.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Solicitud de análisis jurídico y financiero para la construcción o creación de una línea de crédito, en donde funcione como respaldo garantías de cumplimiento y participación, para aquellas cooperativas que operen en concursos públicos; presentado por el directivo Oscar Abellán Villegas.</p>	<p>Acuerdo 1:</p> <p>La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda acoger el planteamiento del directivo Oscar Abellán Villegas; en el sentido de instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que presente, a través de las áreas técnicas respectivas, un análisis jurídico y financiero para la construcción o creación de una línea de crédito, en donde funcione como respaldo garantías de cumplimiento y participación, para aquellas cooperativas que operen en concursos públicos.</p> <p>Este acuerdo adquiere su firmeza en el artículo tercero, inciso 6.1, de esta sesión N° 111...</p>	
<p>Inc. 4.2)</p>	<p>Se conoce información sobre la reunión programada para el próximo lunes con el Rector de la Universidad de Costa Rica, señor Henning Jensen Pennington; presentado por el señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i.</p>	<p>La directiva Patricia Rodríguez Canossa acompañará al señor Director Ejecutivo a.i., a la reunión con la Rectoría de la Universidad de Costa Rica.</p>	<p>17</p>
<p>Inc. 4.3)</p>	<p>Se conoce solicitud de propuesta que contenga a corto plazo, un plan para la venta y la seguridad de los activos de AGROATIRRO RL; requerido por la directiva Patricia Rodríguez Canossa.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>De conformidad con el acuerdo JI 304-2018, por el cual se solicita informe sobre los bienes adjudicados; la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva, para que, a través del Área Administrativo Financiero, se presente en la próxima sesión ante el Órgano Colegiado, propuesta que contenga a corto plazo, un plan para la venta y la seguridad de los activos de AGROATIRRO RL...</p>	<p>18</p>
<p>Inc. 4.4)</p>	<p>Se conoce informe de la directiva Kemly Camacho Jiménez sobre su participación en la actividad "Día de las Mujeres Cooperativistas"; reflexión sobre las celebraciones de la Semana Nacional del Cooperativismo; y tema relacionado con equidad de género en el INFOCOOP.</p>	<p>Acuerdo 3:</p> <p>La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda acoger los siguientes planteamientos de la directiva Kemly Camacho Jiménez:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que el área técnica encargada del tema de equidad de género en el INFOCOOP proceda a realizar una presentación ante el Órgano Colegiado, en términos de la inclusión de este tema en la reestructuración organizativa. - Asimismo, instruir a la Dirección Ejecutiva para que, a través de las áreas técnicas encargadas de llevar a cabo las diferentes actividades en el marco de la Semana Nacional del Cooperativismo, se presente propuesta que 	<p>23</p>

		contenga un feedback o una retroalimentación de lo que se podría desarrollarse en dicha celebración...	
Artículo Primero.			28
Inc. 1)	Se retoma la revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 111.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 111, con la incorporación de dos propuestas de acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 110 para la firmeza; y con la exclusión de la copia del oficio AF-P-043-2019, relacionado con la decisión inicial y propuesta de cartel de la contratación para brindar servicios de alimentación y productos alimenticios.	
Artículo Tercero.			32
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 6.1)	Se conoce la ratificación de firmeza de acuerdos adoptados en Sesión Ordinaria N° 110 y en esta Sesión Ordinaria N° 111.	<p>Acuerdo 4:</p> <p>La Junta Interventora de INFOCOOP acuerda declarar la firmeza de los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 110, en el artículo cuarto, inciso 5.1, referido al oficio AI 034-2019 del 20 de febrero, 2019, relacionado con la verificación de cumplimiento de recomendaciones consignadas en la Carta de Gerencia de Auditores Externos al 31 de diciembre, 2016, emitidas por el Área de Tecnologías de Información y Comunicación; y al oficio AI 112-2018 del 31 de julio, 2018, con respecto al estado de recomendaciones consignadas en la Carta de Gerencia al 31 de diciembre, 2016, por parte del Área Administrativo Financiero. - Del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 110, en el artículo cuarto, inciso 5.2, donde se recibe y se conoce el oficio AI 041-2019 del 28 de febrero, 2019, que adjunta informe titulado "Liquidación y Evaluación de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna al 31 de diciembre, 2018". - Del acuerdo adoptado en esta Sesión Ordinaria N° 111, en el artículo segundo, inciso 4.1, en donde la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda acoger el planteamiento del directivo Oscar Abellán Villegas; en el sentido de instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que presente, a través de las áreas técnicas respectivas, un análisis jurídico y financiero para la construcción o creación de una línea de crédito, en donde 	

		funcione como respaldo garantías de cumplimiento y participación, para aquellas cooperativas que operen en concursos públicos...	
<p>Artículo Segundo.</p> <p>Asuntos Estratégicos de la Junta Interventora de INFOCOOP.</p> <p>Inc. 3.4)</p>	<p>Se continúa con el análisis de la Resolución de la Contraloría General de la República sobre el Recurso de Apelación en Subsidio e Incidente de Nulidad Concomitante interpuesto por la Junta Interventora del INFOCOOP, en contra del oficio N° 3177 (DJ-0265) del 04 de marzo, 2019, emitido por la División Jurídica del Órgano Contralor.</p>	<p>Se continuará con el análisis de este tema en la próxima sesión; y en relación con el tema consignado en el inciso 3.2, caso del señor Ronald Fonseca Vargas sobre procedimiento FENACOOT RL, se observará al final de esta sesión.</p>	33
<p>Inc. 5)</p>	<p>Se conoce el tema relacionado con el seguimiento de acuerdos adoptados por la Junta Interventora de INFOCOOP.</p>	<p>Acuerdo 5:</p> <p>Con el propósito de que la Junta Interventora de INFOCOOP atienda los objetivos estipulados en el Decreto Ejecutivo N° 41189-MP-MTSS, por el cual se amplía la intervención del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), dictada por el Decreto Ejecutivo N° 40124-MP-MTSS del 28 de febrero, 2017, en La Gaceta N° 44, Alcance N° 48, del 28 de febrero del 2017, hasta el 28 de junio del 2019; acuerda efectuar una reunión el lunes 13 de mayo, 2019, a las 8:00 am, en el INFOCOOP...</p>	35
<p>Inc. 3.2)</p>	<p>Se conoce el caso del señor Ronald Fonseca Vargas sobre procedimiento FENACOOT RL.</p>	<p>Observado el texto propuesto, una vez que se remita al señor Gustavo Fernández Quesada, Director Ejecutivo a.i., modificado, lo verá de previo con la directiva Anallancy Morera Gutiérrez.</p>	42
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 6.2)</p>	<p>Se conoce el oficio electrónico del Área Administrativo Financiero, del 24 de abril, 2019, que</p>	<p>Acuerdo 6:</p> <p>..., se acuerda aprobar los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con</p>	43

	adjunta documentación correspondiente a los Estados Financieros del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de marzo, 2019.	corte al 31 de marzo, 2019, en los términos presentados por Administrativo Financiero...	
Inc. 6.3)	Se conoce oficio DE 0477-2019, mediante el cual se remite copia del oficio DES 088-2019, que adjunta informe trimestral de la Ejecución Presupuestaria y avance de metas del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, con corte al 31 de marzo, 2019.	<p>Acuerdo 7:</p> <p>..., se acuerda aprobar la Ejecución Presupuestaria del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), con corte al 31 de marzo, 2019, en los términos presentados por Desarrollo Estratégico.</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva a efecto de que remita el referido documento, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su conocimiento y a la Contraloría General de la República, de conformidad con su normativa...</p> <p>Acuerdo 8:</p> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en el plazo de quince días, a través de las áreas técnicas institucionales correspondientes, se presente ante la Junta Interventora de INFOCOOP, un plan de contingencia para la sostenibilidad financiera del INFOCOOP...</p>	60
Inc. 6.4)	Se conoce el oficio electrónico del señor José Luis Conejo Leitón, del 24 de marzo, 2019, que adjunta propuesta de arreglo extrajudicial para el pago de las prestaciones legales de los extrabajadores del Ingenio Atirro por parte del INFOCOOP; y copia del oficio AJ 076-2019, del 25 de abril, 2019, que contiene recomendación sobre la quiebra de AGROATIRRO RL.	<p>Acuerdo 9:</p> <p>..., la Junta Interventora de INFOCOOP acuerda que se encuentra en proceso de un análisis más concienzudo de este tema dentro de los próximos quince días, con el fin de dar una resolución al respecto.</p> <p>Este acuerdo adquirió su firmeza en la Sesión Ordinaria N° 112 del 02 de mayo, 2019...</p>	73